

## ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día jueves veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Beltrán Orozco Saúl, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vicario Castrejón Héctor, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Blanco Deaquino Silvano, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: J. Jesús Martínez Martínez, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Isidro Duarte Cabrera y las diputadas Flavia García García, Rosaura Rodríguez Carrillo, Eloísa Hernández Valle, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Irving Adrián Granda Castro, César Landín Pineda y las diputadas Yuridia Melchor Sánchez, Carmen Iliana Castillo Ávila, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Beatriz Alarcón Adame, Ma Luisa Vargas Mejía.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-**

**“Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su primer informe de actividades legislativas y de gestoría social. **II.** Denuncia de juicio político interpuesta por el ciudadano Carlos Rivera Medel, en su carácter de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, en contra de la ciudadana María Lucía Balbuena Rivera, síndica procuradora del mencionado ayuntamiento. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informan de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por trabajadores de la educación al servicio del estado (SEG), de las regiones montaña alta y baja, norte y costa chica, con el que solicitan que en la discusión y aprobación del presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2017, se destine o asigne una partida especial para la nivelación u homologación salarial de 5 mil docentes de nivel inicial y básico de las regiones ya citadas y consideradas de alta marginación social, con claves presupuestales E1465, E1477, E14911 y E1487. **II.** Escrito suscrito por los ciudadanos David Salado Luna, Tito Nolasco Domínguez, Miriam Melo López y Máximo Leal Chávez, director del Colegio de Bachilleres del municipio de Iguala, Guerrero, e integrantes del comité de padres de familia, respectivamente, con el que solicitan apoyo e intervención de este órgano legislativo, a fin de que las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, analicen la posibilidad de integrar al presupuesto del ejercicio fiscal 2017, correspondiente al Colegio de Bachilleres, una partida presupuestal al plantel número 25-A, para el equipamiento del aula de cómputo. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo de Jesús Anzures, delegado municipal de la Colonia el Paraíso, municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita clave para la regularización de la escuela de nueva creación del centro de educación primaria bilingüe indígena. **Tercero.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Arcelia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Atlixac del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para

el Municipio de Atoyac de Álvarez del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2017. **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Copala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **m)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **n)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **o)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **p)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **q)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtílán, del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **r)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **s)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa, del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2017. **t)** Primera lectura del dictamen con proyecto de ley de ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **u)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **v)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **w)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **x)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **y)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2017. **z)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc,

Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **aa)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **bb)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **cc)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Ometepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **dd)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **ee)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **ff)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **gg)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **hh)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **ii)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **jj)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **kk)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **ll)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **mm)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero, del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **nn)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **oo)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **pp)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **qq)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **rr)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María de Jesús López del Moral, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ss)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de

la profesora Rocío Guadalupe Salazar Chávelas, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **tt)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Dora Osmayra Nava Santos, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **uu)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la licenciada Soledad Rafaela Meza, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **vv)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el estado de Guerrero número 499 y del Código de Procedimientos Penales para el estado de Guerrero, número 357. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **ww)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario General de Gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, remitan a la brevedad posible, a esta Soberanía popular, a través de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, un informe pormenorizado respecto del estado que guardan el expediente del folio registral electrónico 4891, del distrito de Guerrero, correspondiente al bien inmueble denominado “Loma Larga” y el expediente técnico integrado con motivo del proyecto de construcción de la celda emergente, por parte del municipio de Chilpancingo, Guerrero, en el predio ubicado en la carretera libramiento Chilpancingo-Tixtla, paraje denominado “Loma Larga de la comunidad de Matlalapa, del municipio de Tixtla de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **xx)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y

respetuoso exhorto a la licenciada Gabriela Bernal Reséndiz, Secretaria de la Mujer en el Estado, para que la Secretaría a su cargo apoye con recursos suficientes a los refugiados y a los centros de atención de mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades de la entidad, especialmente los de Acapulco, Guerrero y se elaboren programas que contengan una gama de servicios considerados esenciales como acceso a servicios de salud: física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, formación para el empleo y de programas encaminados a la protección de la mujer con el fin de brindar una asistencia integral. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **yy)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Salud, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el análisis de los resolutivos del informe de la ONU y sobre el monitoreo del cultivo de la amapola en México, en el ámbito de su competencia, legisle en la materia en los términos que proceda. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **zz)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda integrar una Comisión Especial de mediación para el efecto de mediar en la búsqueda de soluciones pacíficas a las causas que han generado la disconformidad y confrontación entre la Unión de Pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero (UPOEG) y el Frente Unido para la Seguridad y Desarrollo Social del estado de Guerrero (FUSDEG); y encontrar las alternativas que garanticen la sana y pacífica convivencia para garantizar la seguridad y tranquilidad de todas y todos los guerrerenses. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, en relación a la importancia de reglamentar jurídicamente el delito de feminicidio; en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. **b)** Del diputado Silvano Blanco Deaquino, con relación al proyecto de presupuesto de egresos del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **c)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al nombramiento de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Guerrero. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, informó que se registraron cinco asistencias de los diputados y

diputadas: Basilio García Ignacio, González Pérez Ernesto Fidel, García Trujillo Ociel Hugar, Reyes Torres Crescencio, Reyes Torres Carlos, con los que se hace un total de treinta asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su primer informe de actividades legislativas y de gestoría social. **II.** Denuncia de juicio político interpuesta por el ciudadano Carlos Rivera Medel, en su carácter de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, en contra de la ciudadana María Lucía Balbuena Rivera, síndica procuradora del mencionado ayuntamiento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó darle difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 13 de la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Guerrero.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por trabajadores de la educación al servicio del estado (SEG), de las regiones montaña alta y baja, norte y costa chica, con el que solicitan que en la discusión y aprobación del presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2017, se destine o asigne una partida especial para la nivelación u homologación salarial de 5 mil docentes de nivel inicial y básico de las regiones ya citadas y consideradas de alta marginación social, con claves presupuestales E1465, E1477, E14911 y E1487. **II.** Escrito suscrito por los ciudadanos David

Salado Luna, Tito Nolasco Domínguez, Miriam Melo López y Máximo Leal Chávez, director del Colegio de Bachilleres del municipio de Iguala, Guerrero, e integrantes del comité de padres de familia, respectivamente, con el que solicitan apoyo e intervención de este órgano legislativo, a fin de que las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, analicen la posibilidad de integrar al presupuesto del ejercicio fiscal 2017, correspondiente al Colegio de Bachilleres, una partida presupuestal al plantel número 25-A, para el equipamiento del aula de cómputo. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo de Jesús Anzures, delegado municipal de la Colonia el Paraíso, municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita clave para la regularización de la escuela de nueva creación del centro de educación primaria bilingüe indígena.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: **Apartados I y II.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, incisos a) al pp):** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se tenían de primera lectura los dictámenes con proyecto de ley, signados en los incisos del a) al doble p) del punto número tres del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo. Asimismo, la diputada presidenta informó a la Plenaria que en caso, de que algún diputado o diputada, deseara obtener un dictamen en forma impresa, lo solicite a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.- Enseguida se registraron las asistencias de los diputados Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Landín Pineda César.- **En desahogo del inciso qq) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso qq) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 24 votos a favor, 0



en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos rr) al uu) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistados en los incisos rr) al uu) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite

legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María de Jesús López del Moral, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso ss) del Tercer Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Rocío Guadalupe Salazar Chávelas, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su

discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso tt) del Tercer Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Dora Osmayra Nava Santos, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo

particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso uu) del Tercer Punto del Orden el Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la licenciada Soledad Rafaela Meza, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registraron las asistencias de los diputados Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Alarcón Adame Beatriz, Vargas Mejía Ma Luisa.- **En desahogo del inciso vv) del Tercer Punto del Orden el Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio signado por el diputado

Héctor Vicario Castrejón, presidente de Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso **vv)** del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con 26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el estado de Guerrero número 499 y del Código de Procedimientos Penales para el estado de Guerrero, número 357. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para realizar una moción suspensiva; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, hechos; concluida la intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, hechos; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la moción suspensiva, presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos, con 11 votos a favor, 17 en contra, 1 abstención.- Enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría de votos de los diputados presentes en sesión, con 17 votos a favor, 7 en contra, 2 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del

conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso ww) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al oficio signado por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso **ww)** del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario General de Gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, remitan a la brevedad posible, a esta Soberanía popular, a través de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, un informe pormenorizado respecto del estado que guardan el expediente del folio registral electrónico 4891, del distrito de Guerrero, correspondiente al bien inmueble denominado “Loma Larga” y el expediente técnico integrado con motivo del proyecto de construcción de la celda emergente, por parte del municipio de Chilpancingo, Guerrero, en el predio ubicado en la carretera libramiento Chilpancingo-Tixtla, paraje denominado “Loma Larga de la comunidad de Matlalapa, del municipio de Tixtla de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de

la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declaró concluido el debate en lo general y sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del inciso xx) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la licenciada Gabriela Bernal Reséndiz, Secretaria de la Mujer en el Estado, para que la Secretaría a su cargo apoye con recursos suficientes a los refugiados y a los centros de atención de mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades de la entidad, especialmente los de Acapulco, Guerrero y se elaboren programas que contengan una gama de servicios considerados esenciales como acceso a servicios de salud: física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, formación para el empleo y de programas encaminados a la protección de la mujer con el fin de brindar una asistencia integral. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue rechazada por mayoría de votos

con 11 votos a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Melchor Sánchez Yuridia.- **En desahogo del inciso yy) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el análisis de los resolutivos del informe de la ONU y sobre el monitoreo del cultivo de la amapola en México, en el ámbito de su competencia, legisle en la materia en los términos que proceda. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, por alusiones; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para hechos, solicitando se incluya en el Diario de los Debates, como parte de su exposición los documentos que presentó en tribuna; concluida la intervención, se



concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para hechos; concluida la intervención la diputada Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada presidenta, sometiera a votación como asunto suficientemente discutido, resultando aprobado por mayoría de votos.- Enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Salud, resultando aprobada por mayoría de votos, con 26 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso zz) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda integrar una Comisión Especial de mediación para el efecto de mediar en la búsqueda de soluciones pacíficas a las causas que han generado la disconformidad y confrontación entre la Unión de Pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero (UPOEG) y el Frente Unido para la Seguridad y Desarrollo Social del estado de Guerrero (FUSDEG); y encontrar las alternativas que garanticen la sana y pacífica convivencia para garantizar la seguridad y tranquilidad de todas y todos los guerrerenses.- Solicitando su transcripción íntegra en el Diario de los Debates.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta de la Mesa Directiva, manifestó con fundamento en el artículo 131 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, turnó la presente proposición a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, Intervenciones”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para dar lectura a una intervención, en relación a la importancia de reglamentar jurídicamente el delito de feminicidio; en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. Hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blando Deaquino, para dar lectura a una intervención, con relación al proyecto de presupuesto de

egresos del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación al nombramiento de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día jueves veinticuatro de noviembre del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes veintinueve de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.